



Centro de Salud "Saul Quiñonez" E.S.E.

NIT. 900113729 - 0 - Código SIS 5242700696

TELEFAX: 098 5202353 - MAGUI - PAYAN

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD E.S.E "SAUL QUIÑONEZ" EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA:

Que la señora, **DAMARIS EDELMIRA HURTADO QUIÑONES**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1'130.629.813 expedida en Cali (Valle) se vinculo a esta institución el día 23 de enero hasta el 30 de junio del año del año 2012. Prestando sus servicios como enfermera Jefe del Centro de Salud E.S.E. "SAUL QUIÑONEZ. Del municipio de Magüí Payán (Nariño)

Para constancia se expide en el Centro de salud E.S.E" Saúl Quiñonez" a los trece (13) días del mes de julio de 2012.

RAYDA LUCERO CUERO MONTAÑO
RAYDA LUCERO CUERO MONTAÑO
Gerente E.S.E.

Comprometido con la salud de nuestro municipio



CLÍNICA
COLOMBIA ^{ES}

Salud Para Todos!

LA COORDINACION DE TALENTO HUMANO

Fabilu Ltda.

Nit: 900.242.742-1

DE

FABILU LTDA
900.242.742-1

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) MURTADO QUINONES DAMARIS EDELMIRA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.130.629.613, laboro(a) en nuestra compañía de acuerdo a la(s) siguiente(s) características de contrato(s).

- Contrato de trabajo a Término Fijo, desde el día 17 de Julio de 2012 hasta el 16 de Enero de 2014, desempeñando el cargo de JEFE DE ENFERMERIA .

~~- Contrato de trabajo a Término Fijo, desde el día 21 de Febrero de 2014 hasta el 30 de Enero de 2015, desempeñando el cargo de JEFE DE ENFERMERIA .~~

- Contrato de trabajo a Término Fijo, desde el día 20 de Febrero de 2015 hasta el 22 de Febrero de 2016, desempeñando el cargo de JEFE DE ENFERMERIA .

- Contrato de trabajo a Término Fijo, desde el día 07 de Marzo de 2016 y con vigencia hasta la fecha, desempeñando el cargo de JEFE DE ENFERMERIA con un salario mensual de \$1.900.000.00 UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS .

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Cali, a los 15 días del mes de Junio de 2016.

Leila Carolina S.D
LEILA CAROLINA SANCHEZ DACCACH
DIRECTOR DE GESTION HUMANA
TELEFONO:385-02-65 Ext.1319

Carrera 46 No. 9C - 85
PBX: 385 0285
Cali - Colombia
www.clinicacolombiaes.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2016414500108794**

Fecha: **07-12-2016**

TRD: **4145.0.10.1.853.010879**

Rad. Padre: **2016414500108794**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOPI) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo, con el(a) señor(a) DAMARIS EDELMIRA HURTADO QUIÑONES, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 1.130.629.813, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo No. 4145.0.26.1.1159 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL CONSISTENTE EN BRINDAR LINEAMIENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR SALUD (EPS, IPS, ESE), ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y ACADÉMICAS PROTOCOLOS, RUTAS, GUÍAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA DINAMIZACIÓN DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIAS (FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO) Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EBI 1041807

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 22 Julio de 2016 al 31 Diciembre de 2016.

VALOR: \$ 22.491.485

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

a y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

Alexander Durán Peña

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal

Ar Augusto Arciniegas Ortiz, Auxiliar Contratista.

Stella Salcedo, Auxiliar Contratista.

Helene Viveros Marmolejo, Profesional Especializada, Responsable Grupo Jurídico

[Firma]

Calle 4B # 36-00 Teléfono: 5542513
www.cali.gov.co/salud





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741450100072634

Fecha: 27-11-2017

TRD: 4145.010.10.1.853.007263

Rad. Padre: 201741450100072634

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) DAMARIS EDELMIRA HURTADO QUIÑONES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1130629813, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.481-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL CONSISTENTE EN BRINDAR LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN PROTOCOLOS, RUTAS, GUÍAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL, Y ATENCIÓN A LOS TRASTORNOS MENTALES Y EL SUFRIMIENTO PSICOSOCIAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DE FICHA BP 01041862.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 2/15/2017 al (mes/día/año) 6/30/2017.

VALOR: \$ 21060210

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3.000 y Pro Salud Departamental de \$300".


MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor

Calle 4B # 36 - 00 Barrio San Fernando
Teléfonos: 554-25-27/29 - www.cali.gov.co/salud

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000627863-3

PRO10000000210789320171128

DAMARIS EDELMIRA HURTADO QUINONES — MUNICIPIO DE CALI —
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS (DE N

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000

1143945642 20/11/2017 10:39:43 a.m. 1 DE 1